Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

AVISO SOBRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LOS QUE LA OFICINA DE ACCENDO BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL (ACCENDO BANCO) PERMANECERÁ ABIERTA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 237 en relación con el 170 de la Ley de Instituciones de Crédito, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en su carácter de liquidador judicial de Accendo Banco, a través de su apoderado liquidador judicial, mediante el presente aviso hace del conocimiento del público en general, lo siguiente:

La oficina de Accendo Banco ubicada en Diagonal Patriotismo número 260, Piso 4, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México, permanecerá abierta en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas, exclusivamente para recibir el pago de los créditos otorgados por Accendo Banco o de los adeudos a favor de éste y atender a clientes relacionados con operaciones de servicios contratados con Accendo Banco, sin perjuicio de que, derivado de disposiciones sanitarias emitidas por la autoridad competente con motivo de la pandemia de Covid 19 en el país, deba modificarse el horario citado, en cuyo caso se proporcionarán informes en la mencionada oficina o en el Centro de Atención a Clientes al teléfono: **55-5257-7800**.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 232, fracción VII, 237 en relación con el 170, todos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como lo dispuesto por el SEXTO de los resolutivos de la sentencia que declaró la liquidación judicial de Accendo Banco, se REITERA a los acreditados y deudores de Accendo Banco que, con independencia de que se halle en liquidación judicial, se encuentran autorizados por el Liquidador Judicial para continuar realizando el pago de sus créditos o adeudos, en el domicilio de la oficina de Accendo Banco ya señalado, por lo que en caso de duda o aclaración para efectuar dichos pagos podrán comunicarse al Centro de Atención a Clientes al teléfono antes mencionado.

Los acreditados o deudores de Accendo Banco deberán continuar realizando el pago de sus adeudos mediante depósito o transferencia bancaria en la siguiente cuenta:

RAZÓN SOCIAL:	ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
NÚMERO DE CUENTA:	0117597274
CLABE:	012180001175972747
INSTITUCIÓN BANCARIA:	BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO
DIVISA:	MXP PESOS MEXICANOS

Ciudad de México a 12 de abril de 2023
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario,
en su carácter de liquidador judicial de Accendo Banco, S.A.,
Institución de Banca Múltiple en liquidación judicial,
Por conducto de su apoderado Liquidador Judicial KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Apoderado
Miguel Maximiano Nieto Sánchez
Rúbrica.

(R.- 534950)

AVISO AL PÚBLICO

Se comunica que las cuotas por derechos de publicación, son las siguientes:

1/8	de plana	$ 2,512.00
2/8	de plana	$ 5,024.00
3/8	de plana	$ 7,536.00
4/8	de plana	$ 10,048.00
6/8	de plana	$ 15,072.00
1	plana	$ 20,096.00
1 4/8	planas	$ 30,144.00
2	planas	$ 40,192.00

Los pagos de derechos por concepto de publicación únicamente son vigentes durante el ejercicio fiscal en que fueron generados, por lo que no podrán presentarse comprobantes de pago realizados en 2022 o anteriores para solicitar la prestación de un servicio en 2023.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación